



MAT.: AUTORIZA PAGO BONO CUMPLEAÑOS MES DE DICIEMBRE 2020, A FUNCIONARIOS SOCIOS DE BIENESTAR DE SALUD MUNICIPAL

ALGARROBO,

02 DIC 2020

DECRETO N° P



VISTOS:

2449

- Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- Ley N° 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- D.F.L. 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud;
- Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud.
- D.S. 2.296 de 1995 del Ministerio de Salud; Reglamento General del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- D.S. N°1.889/1995, Reglamento Carrera Funcionaria del personal regido por el Estatuto del Personal de Salud Municipal.
- D.A. N°4.690 de 15.09.2015, Reglamento Carrera Funcionaria de los Servicios de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo.
- D.A. N° 6.629 de 06.12.2016 Asume cargo de Alcalde Titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
- D.A. N°2.732 del 06.12.2019, Aprueba Presupuesto Ingresos y Gastos de la I. Municipalidad de Algarrobo para el año 2020.
- D.A. N° 2.841 del 13.12.2019, Aprueba Presupuesto de Salud año 2020.
- D.A. N°1.288 de 17.03.2014 aprueba acuerdo N°380 del H. Concejo Municipal, que aprueba Reglamento de Bienestar.
- D.A. N° 2.329 de fecha 22.05.2014, Aprueba Reglamento de Bienestar de los Servicios de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo.
- D.A. N° 1800 de fecha 26.11.2020, que modifica el orden de subrogancias de cargo de Alcalde en la I. Municipalidad de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

- Ley 20.647 Permite incorporación de los funcionarios de Salud a los Servicios de Bienestar.
- Acuerdo del comité de Bienestar sobre los beneficios para los socios en el año 2020.
- D.A. N° 504 de fecha 10 de febrero 2020, que aprueba beneficios para los socios del Servicio de Bienestar de Salud Municipal de Algarrobo, para el año 2020.

DECRETO:

- Páguese en el mes de DICIEMBRE 2020, un bono cumpleaños a los siguientes funcionarios socios del Servicio de Bienestar de Salud Municipal, de acuerdo con el siguiente detalle:

N°	Nombre del Funcionario	Día	Mes	Año
1	CAMPOS CALCUMIL GABRIELA	20	Diciembre	\$ 20.000
2	CORTES ZAMBRA ELIZABETH	20	Diciembre	\$ 20.000
3	CORVALAN MEYER JORGE ERNESTO	1	Diciembre	\$ 20.000
4	LAGOS CISTERNAS CONSTANZA DEL CARMEN	8	Diciembre	\$ 20.000
5	MENDOZA PACHECO NATALY	19	diciembre	\$ 20.000
6	RETAMALES ARAYA MIGUEL LUIS	19	Diciembre	\$ 20.000
7	VERA ALFARO MARÍA VICTORIA	13	Diciembre	\$ 20.000
8	YAÑEZ MEDINA MAGDALENA MARIA	9	Diciembre	\$ 20.000
9	ABARCA AGUILERA MÓNICA	3	Diciembre	\$ 20.000
TOTAL A PAGAR				\$ 180.000

- Cárguese el presente gasto a la cuenta corriente Banco Estado N° 25609000221, del Servicio de Bienestar de los funcionarios de Salud Municipal, año 2020.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

PAULINA MOYANO MEJIAS
 SECRETARÍA MUNICIPAL

MCGB/PMU/C/DVD/dte
 DISTRIBUCIÓN:
 ✓ Secretaría Municipal (2)
 ✓ Archivo Desam (1)

MARIA CONSUELO GUTIERREZ BERRÍOS
 ALCALDESA (S)

FECHA RECEPCIÓN: 04 DIC 2020
 04 DIC 2020

FECHA SALIDA:
 OBSERVACIÓN N°